



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2018-25-4-010513

Res. 3887/18

ACTA N° 179, de fecha 18 de diciembre de 2018.

VISTO: La Resolución N° 3605/18 – Acta N° 177 de fecha 04/12/18, por la cual se designan docentes para desempeñarse como Profesores Adscriptos en diferentes dependencias del Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste;

RESULTANDO: I) que de fs. 1 a 5, de estas actuaciones luce la nómina de docentes;

II) que por un error en la Resolución de marras, fueron omitidos los docentes que figuran en la fs. 5, de estos obrados, a los efectos de ser designados;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente ampliar la Resolución citada en el VISTO y designar a los docentes en sus cargos;

ATENTO: a lo expuesto;

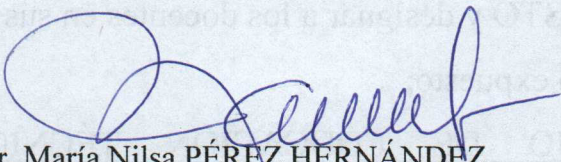
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Ampliar el Numeral 1) de la Resolución N° 3605/18 – Acta N° 177 de fecha 04/12/18, designando para desempeñarse como Profesores Adscriptos, en los centros educativos que se mencionan, desde la toma de posesión y hasta el 29/02/20, a los docentes que se detallan:

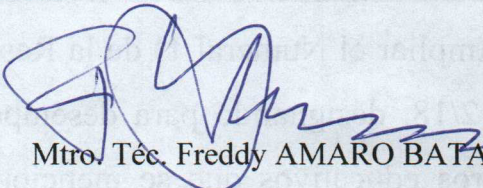
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN	TURNO	F/N
REGUSCI Riestra, Angelina	3.306.829-5	Escuela Técnica de Paso de los Toros	2	24/12/71
CABRERA FERNÁNDEZ, Leidy	4.292.935-5	Polo Educativo Tecnológico Rivera “Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera”	1	07/08/79

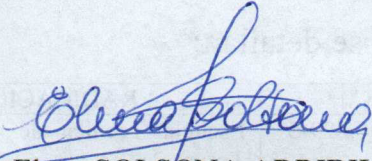
OLIVA SANTOS, Katia	4.188.514-4	Escuela Técnica de Vichadero	1	31/01/80
DENIS FIGUEROA, Leticia	5.014.546-8	Polo Educativo Tecnológico Rivera "Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera"	2	30/08/90
BERNY PEREIRA, Andrea	2.988.835-8	Escuela Técnica de Aceguá	5	20/05/75
CASTRO LEMOS, Yaqueline	4.081.671-0	Escuela Técnica de Aceguá	1	27/05/81
LEMOS, Mónica	3.336.330-4	Escuela Superior de Rivera	5	18/11/75
VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, Paula	3.243.038-2	Polo Educativo Tecnológico Tacuarembó	5	16/05/81

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI), al Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste y a los centros educativos correspondientes. Hecho, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Cumplido, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb